

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

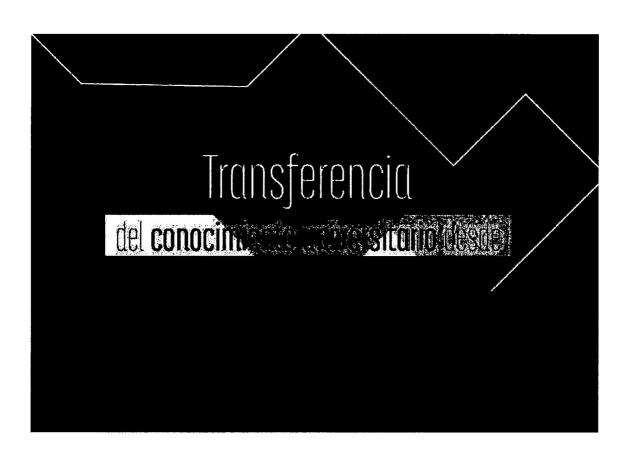
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de las Mujeres, organismo adscrito al Ministerio de Igualdad, publicó en su cuenta oficial de Twitter que los días 30 de septiembre y 1 de octubre tendrá lugar una "Transferencia del conocimiento universitario desde una perspectiva de género. Un encuentro virtual organizado por @UDC_gal con el apoyo del Instituto de las Mujeres"1.

¹ https://twitter.com/InstMujeres/status/1432607357494874116







Así las cosas, se plantea la siguiente





GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿De qué modo, en actuaciones públicas como el presente evento, asegura el Gobierno la garantía de la libertad ideológica de todos los presentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de septiembre de 2021.

V^oB^o D^a Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Da Lourdes Méndez Monasteriø.

Diputada dPVOX

Da Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Da María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GPVOX.

3